INFORME GT/DOC/195/2013 HOJA Nº 1 (UNO)

Asunción, 04 de octubre de 2013

Señora
Directora de Contrataciones Públicas
Heddy Carolina Alegre Alonso
Administración Nacional de Electricidad
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Por el presente le estamos remitiendo, para su consideración y trámite, el Informe sobre el Estudio de las Ofertas presentadas en la CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN **ANDE Nº 195/2013 EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA RECONSTRUCCIÓN DE BASES DE HORMIGÓN ARMADO Y MONTAJES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS COLAPSADAS DE LA LT 220 kV CORONEL OVIEDO-CARAYAÓ, por declaración de Estado de Emergencia según Resolución P/N° 33650 de fecha 23 de setiembre de 3012,** elaborado por el Departamento de Obras Civiles.

Atentamente,

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

07 OCT. 2013

Dirección de Contrataciones Públicas
UOC - DCP - ANDE
Fecha:
Hora: 15:46

PR	GT	DO	GC	SF	
GP	SG	AL	AI	DCP/OAG	
JL	DP	DRH	DPE	DCP/OAT	
DCP/GC	DCP/LC	DCP/DPS	DCP/DVN	DCP/DLI	
DCP/DCO	DCP/DIP	SRÍA	OTROS		

Con solicitud de verificación y trámite de norma, en carácter de URGENTE.

Atentamente,

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas
UOC - ANDE

7-10-13

7 OCT. 2013

División de Gestión de Contrataciones Públicas
DCP/GC - ANDE
Fecha:
Hora: 15:26

DPC	DCP/OAT	DCP/OAG	DCP/LC	DCP/DPS
DCP/DVN	DCP/DLI	DCP/DCO	DCP/DIP	SRÍA.
OTROS				

A su atención ¡URGENTE!

Lic. Jeny Tejada Galván
División de Gestión de Contrataciones Públicas
DCP/GC - ANDE

Hoja 1/3

07/10/13

Asunción, 04 de octubre de 2013

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 195/2013

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA RECONSTRUCCIÓN DE BASES DE HORMIGÓN ARMADO Y MONTAJES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS COLAPSADAS DE LA LT 220kV CORONEL OVIEDO-CARAYAÓ

INFORME SOBRE ESTUDIO DE OFERTAS

En atención a la Resolución P/Nº 33650 de fecha 23 de setiembre de 2013 (Declaración de Estado de Emergencia), elevamos a consideración y trámite de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 195/2013 EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA RECONSTRUCCIÓN DE BASES DE HORMIGÓN ARMADO Y MONTAJES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS COLAPSADAS DE LA LT 220 kV CORONEL OVIEDO-CARAYAÓ.

El día 03 de octubre de 2013, siendo las 10:15 horas, se dió apertura a los sobres de ofertas, dándose lectura al monto de las mismas, incluído el I.V.A., en el siguiente orden conforme Acta Nº 96/2013:

1	NELSON HIRÁN ACEVEDO BARBERÁN	Gs 179.100.000
2	ING. ANÍBAL DANIEL TELLEZ PEÑA	Gs 161.187.262
3	E&R ELECTRICIDAD, de Fidel Espinoza Pérez	Gs 159.700.000

ANÁLISIS:

A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE LAS OFERTAS

Conforme a la verificación realizada se informa que las tres (3) ofertas presentadas cumplen con los requisitos legales y sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Contratación, Sección VII, Anexo N°1 "Documentos que componen la Oferta", conforme se observa en la Planilla de Verificación de Documentos que se adjunta.

B. ESTUDIO ECONÓMICO Y TÉCNICO DE LAS OFERTAS

B.1 Estudio Económico

Se detallan las Ofertas, ordenadas conforme Acta Nº 96/2013:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTAS CORREGIDAS
1	NELSON HIRÁN ACEVEDO BARBERÁN	Gs 179.100.000	
2	ING. ANÍBAL DANIEL TELLEZ PEÑA	Gs 161.187.262	
3	E&R ELECTRICIDAD, de Fidel Espinoza Pérez	Gs 159.700.000	

La Planilla de Precios presentada por los tres (3) Oferentes no presentan errores aritméticos, por lo que no se procedió a la corrección de ninguna de ellas.

La Planilla de Precios presentada por los tres (3) Oferentes no presentan errores de Cantidad ni de Unidad de Medida, por lo que no se descalifica a ninguna de ellas.

Comparación entre el PRECIO DE REFERENCIA ANDE y las ofertas presentadas, en orden de prelación:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTOS (Gs.)	PORCENTAJE
	PRECIO DE REFERENCIA ANDE (1)	224.162.951	%
1	E&R ELECTRICIDAD, de Fidel Espinoza Pérez	159.700.000	-28,76
2	ING. ANÍBAL DANIEL TELLEZ PEÑA	161.187.262	-28,09
3	NELSON HIRÁN ACEVEDO BARBERÁN	179.100.000	-20,10

(1) El índice porcentual es en relación al **PRECIO DE REFERENCIA ANDE** (I.V.A. incluido)

B.2 Estudio Técnico

Verificadas las condiciones establecidas en "Lista de Personal propuesto para la obra", "Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos", además de la presentación del "Cronograma de Obra", la "Planilla de Datos Garantizados" y la "Planilla de Ofertas" de cada uno de los Oferentes, se concluye que el Oferente E & R ELECTRICIDAD, que presentó la oferta más baja, técnicamente no presenta inconvenientes.-

Cabe señalar que las firmas Oferentes ING. ANIBAL DANIEL TELLEZ PEÑA y NELSON HIRAN ACEVEDO BARBERÁN no presentaron la "Planilla de Datos Garantizados". La firma oferente ING. ANIBAL DANIEL TELLEZ PEÑA no presentó además el "Cronograma de Obra", ni "Lista de Personal propuesto para la obra" ni "Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos".

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme al Estudio y Comparación de Ofertas realizado y atendiendo a los aspectos legales, económicos y técnicos, citados en los literales A y B precedentes, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y atendiendo a lo dispuesto en los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909 de la Ley Nº 2051/03, **se recomienda la adjudicación** de la CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 195/2013 EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA RECONSTRUCCIÓN DE BASES DE HORMIGÓN ARMADO Y MONTAJES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS COLAPSADAS DE LA LT 220 kV CORONEL OVIEDO-CARAYAÓ, por declaración de Estado de Emergencia según Resolución P/N° 33650 de fecha 23 de setiembre de 3012 , **a la firma E & R ELECTRICIDAD DE FIDEL ESPINOZA PEREZ**, *por ser la oferta económicamente más conveniente para la ANDE y por cumplir con los* requisitos de calificación establecidos.

El monto de la oferta asciende a la suma de **Gs 159.700.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y nueve millones setecientos mil)** I.V.A. Incluido.-

Ing. Gaspar Maidana Jacquet
Ingeniero Senior
Jefe del Departamento de Obras Civiles

Se adjunta:

* Resolución P/Nº 33650
* Acta Nº 96/2013
* Planilla de Verificación de Documentos
* Planilla de Comparación de Ofertas
* Gráfico de Comparación de Ofertas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN

GERENCIA TÉCNICA

PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 195/2013

OBRA: Ejecución de Obras Civiles para reconstrucción de bases de hormigón armado y montajes de estructuras metálicas colapsadas de la LT 220kV Coronel Oviedo-Carayaó, por declaración de Estado de Emergencia según Resolución P/N° 33650 de fecha 23/09/2013

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	1 E&R ELECTRICIDAD, de Fidel Espinoza Pérez	2 ING. ANÍBAL DANIEL TELLEZ PEÑA	3 NELSON HIRÁN ACEVEDO BARBERÁN
A)	**Formulario de Oferta**			
	Formulario 1- El formulario de oferta completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
B)	**Documentos legales**			
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la VEX. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*N/C*	*N/C*	*N/C*
	Formulario 6- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
C)	**Documentos legales**			
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*N/C*	*N/C*	*N/C*
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*N/C*	*N/C*	*N/C*
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*N/C*	*N/C*	*N/C*
	Formulario 6- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*N/C*	*N/C*	*N/C*

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Arq. Marta Gonzá

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN

GERENCIA TÉCNICA

PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 195/2013

OBRA: Ejecución de Obras Civiles para reconstrucción de bases de hormigón armado y montajes de estructuras metálicas colapsadas de la LT 220kV Coronel Oviedo-Carayaó, por declaración de Estado de Emergencia según Resolución P/N° 33650 de fecha 23/09/2013

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	1 E&R ELECTRICIDAD, de Fidel Espinoza Pérez	2 ING. ANÍBAL DANIEL TELLEZ PEÑA	3 NELSON HIRÁN ACEVEDO BARBERÁN
D)	**Documentos legales**			
	Oferentes en Consorcio.			
	a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/C	N/C	N/C
	b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/C	N/C	N/C
	c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:			
	1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/C	N/C	N/C
	2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C	N/C	N/C
	d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:			
	a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/C	N/C	N/C
	b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C	N/C	N/C

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Arq. Marta González

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN

GERENCIA TÉCNICA

PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 195/2013

OBRA: Ejecución de Obras Civiles para reconstrucción de bases de hormigón armado y montajes de estructuras metálicas colapsadas de la LT 220kV Coronel Oviedo-Carayaó, por declaración de Estado de Emergencia según Resolución P/N° 33650 de fecha 23/09/2013

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	1 E&R ELECTRICIDAD, de Fidel Espinoza Pérez	2 ING. ANÍBAL DANIEL TELLEZ PEÑA	3 NELSON HIRÁN ACEVEDO BARBERÁN
	OTROS REQUERIMIENTOS			
	Lista de cantidades y sus Precios (Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto) debidamente completada y firmada, con precios unitarios y totales, además de todos los datos requeridos en la misma	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Cronograma de Obra, debidamente compeltado y firmado	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*
	Planilla de Datos Garantizados	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*
	Formulario 2- Información sobre el Oferente	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Formulario 3- Información sobre los Miembros del Consorcio	*N/C*	*N/C*	*N/C*
	Formulario 4- Lista de Personal propuesto para la Obra	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple (3)*
	Formulario 5- Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	*Cumple (2)*	*No Cumple*	*Cumple*
	Formulario 7- DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*
	Formulario 8- Garantía de Anticipo	*N/C (4)*	*N/C (4)*	*N/C (4)*
	Formulario 9- Garantía de Cumplimiento de Contrato	*N/C (4)*	*N/C (4)*	*N/C (4)*
	Formulario 10- Acta de Intenciones (para Consorcios)	*N/C*	*N/C*	*N/C*
	Constancia del SIPE	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple (1)*
	Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*
	Foliación de cada hoja presentada	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
	Firma de cada hoja presentada	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Referencias:

N/C = No Corresponde
(1) = Cumplimiento con el Seguro Social en estado "pendiente"
(2) = Equipos en consorcio
(3) = Presenta a empresa Subcontratista
(4) = Se debe presentar para la firma del Contrato,

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA

PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 195/2013

OBRA: Ejecución de Obras Civiles para reconstrucción de bases de hormigón armado y montajes de estructuras metálicas colapsadas de la LT 220kV Coronel Oviedo-Carayaó, por declaración de Estado de Emergencia según Resolución P/N° 33650 de fecha 23/09/2013

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO DE REFERENCIA DE ANDE		1 E&R ELECTRICIDAD, de Fidel Espinoza Pérez		2 ING. ANÍBAL DANIEL TELLEZ PEÑA		3 NELSON HIRÁN ACEVEDO BARBERÁN	
				UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
	Instalación de faenas en los sitios. Movilización y Desmovilización				-		-		-		-
1	Desde Asunción a la zona del evento.(a 7 km desde Coronel Oviedo hacia Carayao). Apoyo logístico, Informe final de obra-Global.	UNI	1	15.070.000	**15.070.000**	12.000.000	**12.000.000**	10.950.250	**10.950.250**	27.150.000	**27.150.000**
	Transporte de stubs y gabarito. (bulonería, cubrejunta/ piezas menores). 8 fundaciones				-		-		-		-
2	Desde los Almacenes de ANDE (San Lorenzo), hasta la zona del evento (138 Km de Asunción). Prever uso de camión plataforma con grúa para manipuleo de piezas para las tres torres y todos los accesorios, incluyendo clasificación en almacenes de ANDE. Prever uso de lingas de nylon, zunchos metálicos, zunchadora, personal de apoyo para clasificación de piezas	UNI	1	3.767.500	**3.767.500**	3.000.000	**3.000.000**	5.421.541	**5.421.541**	650.000	**650.000**
	Excavación de entorno de fundación (aproximadamente 1,00m de profundidad)				-		-		-		-
3	En el sitio se procederá a la excavación alrededor de los fustes de H°A° de las torres a medida que se va demoliendo el fuste. (Se utilizarán palas, picos, otros necesarios)	UNI	2	979.550	**1.959.100**	500.000	**1.000.000**	355.200	**710.400**	1.450.000	**2.900.000**
	Demolición de fustes de H°A° en las 2 torres.				-		-		-		-
4	En el sitio, previa excavación parcial, se procederá a la demolición parcial de los fustes de H°A° de las torres . Se doblarán las armaduras principales para posibilitar los trabajos y se instalarán nuevos estribos inclusive parrilla adicional de 10mm. Para este trabajo se deberá contar con compresor de 6 m3, martillete de mediano porte, mazos.	UNI	5	3.767.500	**18.837.500**	2.500.000	**12.500.000**	2.260.500	**11.302.500**	2.100.000	**10.500.000**
	Corte de stubs existentes y perforación de stub para insertar cubrejuntas, 5 fundaciones				-		-		-		-
5	En el sitio, con oxicorte o cortadora, perforadora eléctrica e instalación de cubrejunta, se deberá prever uso de generador eléctrico, cortadora de hierro, reposición de PAT existente	UNI	5	1.883.750	**9.418.750**	1.500.000	**7.500.000**	1.280.950	**6.404.750**	2.000.000	**10.000.000**
	Instalación de stubs con gabaritos en las 2 torres				-		-		-		-
6	Se procederá a la instalación del gabarito/stub en medidas con acompañamiento de nivel óptico, cintas métricas, replanteo de estaca central.	UNI	2	6.781.500	**13.563.000**	4.500.000	**9.000.000**	3.245.820	**6.491.640**	6.100.000	**12.200.000**
	Soldadura continua de stubs (cubrejunta)- 5 fundaciones				-		-		-		-
7	Se procedera a la soldadura continua de cuatro stubs (generador eléctrico trifásico), con seguimiento permanente de las medidas basales a través de nivel óptico. El personal soldador deberá estar certificado. (Deberá observarse todo lo estipulado por la Sociedad Americana de Soldadura)	UNI	5	1.507.000	**7.535.000**	1.100.000	**5.500.000**	958.562	**4.792.810**	1.900.000	**9.500.000**
	Aplicación de pintura rica en zinc, en áreas soldadas- 5 fundaciones				-		-		-		-
8	Como protección de áreas soldadas, previa limpieza de escorias.	UNI	5	527.450	**2.637.250**	420.000	**2.100.000**	405.600	**2.028.000**	400.000	**2.000.000**
	Encofrado de fustes- 5 fundaciones				-		-		-		-
9	Encofrado de fustes metálico en área vista, para terminación de hormigón tipo visto. En zona embebida en suelo podrá utilizarse encofrado fenólico.	UNI	5	678.150	**3.390.750**	590.000	**2.950.000**	498.800	**2.494.000**	730.000	**3.650.000**
	Elaboración de Hormigón 210, con acelerante a 15 días- 5 fundaciones				-		-		-		-
10	Se elaborará hormigón tipo 210, para ello se necesitan materiales (áridos, agua, cemento, aditivos), mano de obra, generador eléctrico, hormigonera.	UNI	5	1.507.000	**7.535.000**	1.450.000	**7.250.000**	875.236	**4.376.180**	3.250.000	**16.250.000**
	Relleno y compactación manual de excavación, retiro de gabarito - 5 fundaciones				-		-		-		-
11	Posterior al hormigonado a los 7 días se procederá al retiro del gabarito y verificación de medidas basales. Previamente se procederá al relleno y compactación manual de la excavación alrededor del fuste y con compactador sapito en área externa.	UNI	5	527.450	**2.637.250**	450.000	**2.250.000**	405.600	**2.028.000**	450.000	**2.250.000**
	Tareas de terminación. En toda el área de las tres torres.				-		-		-		-
12	Corresponde a los trabajos de retoques en el hormigón, elaboración de punta de diamante, regularización de todo el entorno con material sobrante.	UNI	3	1.280.950	**3.842.850**	1.150.000	**3.450.000**	856.874	**2.570.622**	500.000	**1.500.000**
	Transporte de torres metálicas y accesorios desde Asunción a los 3 sitios. Por torre				-		-		-		-
13	Corresponde al transporte de todas las piezas metálicas a ser retiradas desde los Almacenes de ANDE en Asunción. (ángulos, chapas, bulonería, herrajes, aisladores, antitrepado, otros). A sus efectos, se deberá prever el uso de camión grúa, lingas de nylon y personal de apoyo.	UNI	3	5.500.000	**16.500.000**	4.000.000	**12.000.000**	3.245.820	**9.737.460**	1.800.000	**5.400.000**
	Transporte de torres metálicas y accesorios colapsadas desde el lugar del siniestro (7 km de la rotonda de Coronel Oviedo con dirección a Carayao) a almacenes de ANDE en Asunción. Por torre				-		-		-		-

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Arq. Marta González
Jefe Sección Control ...

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA

PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 195/2013

OBRA: Ejecución de Obras Civiles para reconstrucción de bases de hormigón armado y montajes de estructuras metálicas colapsadas de la LT 220kV Coronel Oviedo-Carayaó, por declaración de Estado de Emergencia según Resolución P/N° 33650 de fecha 23/09/2013

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO DE REFERENCIA DE ANDE		1 E&R ELECTRICIDAD, de Fidel Espinoza Pérez		2 ING. ANÍBAL DANIEL TELLEZ PEÑA		3 NELSON HIRÁN ACEVEDO BARBERÁN	
				UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
14	Corresponde al transporte de todas las piezas metálicas a ser desmontadas en los sitios, se procederá al atado con zunchos metálicos, inventario, protocolización y posterior traslado a a los Almacenes de ANDE en Asunción. (ángulos, chapas, bulonería, herrajes, aisladores, antitrepado, otros). A sus efectos, se deberá prever el uso de camión grúa, lingas de nylon y personal de apoyo.	UNI	3	5.500.000	16.500.000	4.500.000	13.500.000	3.245.820	9.737.460	1.800.000	5.400.000
	Desmontaje de estructuras. Por torre				-		-		-		-
15	Corresponde a los trabajos de desmontaje de estructuras ya en el sitio (perfilería, bulones, accesorios, ménsulas, herrajes, otros, debidamente atados con zunchos metálicos)	UNI	3	9.795.500	29.386.500	7.000.000	21.000.000	5.790.800	17.372.400	6.350.000	19.050.000
	Montaje de estructuras. Por torre				-		-		-		-
16	Corresponde a los trabajos de montaje de estructuras, con perfilería, bulones, accesorios, ménsulas, herrajes, otros.	UNI	3	20.344.500	61.033.500	12.000.000	36.000.000	17.580.236	52.740.708	13.600.000	40.800.000
	Ajustes, torques y cambio de piezas dañadas				-		-		-		-
17	Incluye la verficación y torqueado de buloneríoa existente en toda la altura de la torre, así como el eventual cambio de piezas ligeramente deformadas, de acuerdo a lo solicitado en las EETT.	UNI	2	4.521.000	9.042.000	3.100.000	6.200.000	4.251.708	8.503.416	3.600.000	7.200.000
	Tareas de limpieza				-		-		-		-
18	Corresponde a los trabajos de retiro de todo material sobrante, en los 3 sitios de trabajo.	UNI	1	1.507.000	1.507.000	2.500.000	2.500.000	3.525.125	3.525.125	2.700.000	2.700.000
	TOTAL GENERAL				224.162.951		159.700.000		161.187.262		179.100.000
COMPARACIÓN PORCENTUAL CON RELACION AL COSTO ESTIMADO POR ANDE				0%		-28,76%		-28,09%		-20,10%	

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civil

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

VEX ANDE Nº 195/2013 Ejecución de Obras Civiles para reconstrucción de bases de hormigón armado y montajes de estructuras metálicas colapsadas de la LT 220kV Coronel Oviedo-Carayaó, por declaración de Estado de Emergencia según Resolución P/N° 33650 de fecha 23/09/2013

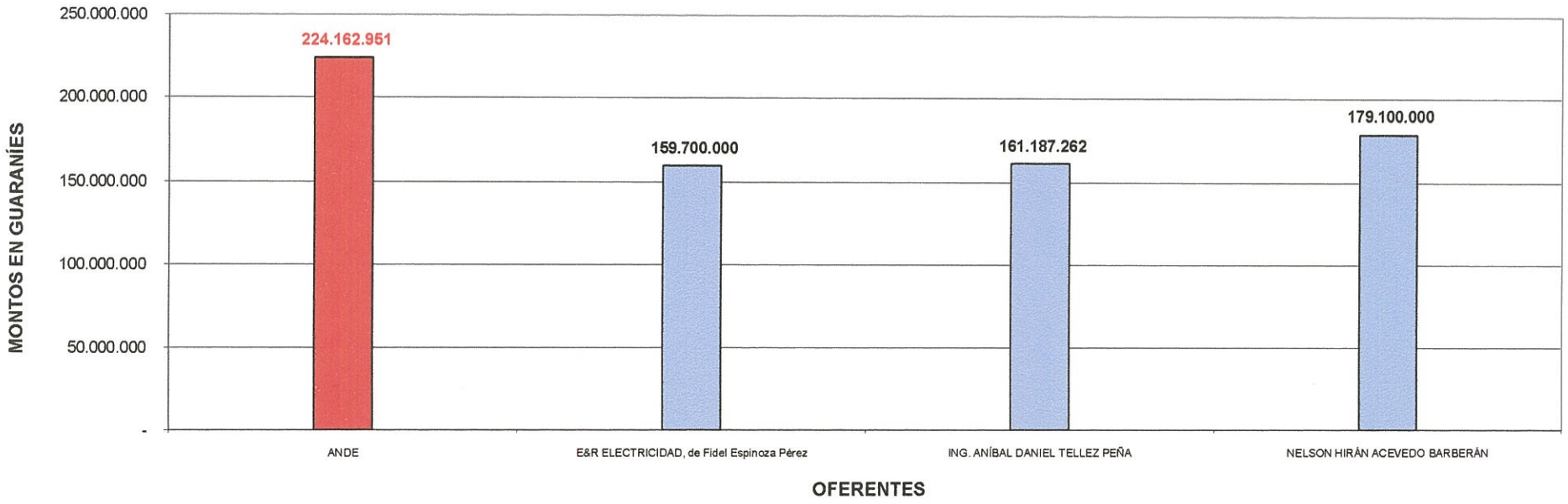

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación